



ACTA 3 DE ADJUDICACIÓN DE DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIÓN DE LA VIÑA Y EL VINO (CEVVN) DEL GOBIERNO DE NAVARRA. (EXPTE. 1009_1119-2022-00032)

ASISTENTES

Presidente

D. Ignacio Guembe Cervera

Vocales

D. Alfredo Rueda Diez

Doña. Ana Sagüés Sarasa

Raquel Remírez Barragán

Secretaria

Dña. Teresa Nagore Ferrer

En Pamplona, siendo las 13:30 horas del día trece de septiembre de dos mil veintidós, se reúne la Mesa de Contratación con asistencia de los miembros reseñados al margen, para proceder a la apertura de la documentación solicitada al licitador que obtuvo la mejor puntuación de la licitación por el procedimiento abierto, de la gestión del Centro de Exposición de la Viña y el Vino (CEVVN) del Gobierno de Navarra.

Se procede a la apertura y revisión de la documentación solicitada y presentada por la licitadora Doña BEATRIZ LÓPEZ MARTÍNEZ para la adjudicación del contrato para la gestión del Centro de Exposición de la Viña y el Vino (CEVVN) del Gobierno de Navarra. Se aprecia que la documentación presentada por la licitadora está completa y es correcta.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad

ÚNICO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato para la gestión del Centro de Exposición de la Viña y el Vino (CEVVN) del Gobierno de Navarra a Doña. Beatriz LÓPEZ MARTINEZ.

Y no habiendo más asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos del día señalado, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico, con el Visto Bueno del Presidente y con la firma del resto de los asistentes.



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Ignacio Guembe Cervera

Doña Teresa Nagore Ferrer

D. Alfredo Rueda Diez

Dña Ana Sagüés Sarasa

Dña. Raquel Remírez Barragán